

**INFORME DE LA COMISARIO PRINCIPAL A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REMISTRAN S.A.**

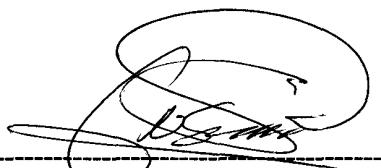
Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General, al igual que la contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. Durante el ejercicio 2010, la compañía no ha tenido movimiento económico por lo que los estados financieros presentados reflejan fielmente esta realidad.

El presente examen incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 30 de abril del 2011



COMISARIO PRINCIPAL

CC - 1713241378

